



Juzgado Municipal

1016 N 4th Avenue, Building D, Pasco, Washington 99301
(509) 545-3491

AUDIENCIA POR CORREO / DECISIÓN SOBRE DECLARACIÓN ESCRITA

Usted puede presentar su caso ante el Juzgado por correo. Complete este formulario de Audiencia por correo y adjunte su declaración junto con cualquier documentación de respaldo. El Juzgado debe recibir su declaración antes de su comparecencia judicial programada actualmente, si es que hay una, o presentarla con su Notificación de Infracción dentro del tiempo de respuesta de 15 días. No se permite la apelación de una decisión sobre una declaración escrita presentada por correo.

Nombre en la boleta de infracción _____ Boleta/nro. de infracción. _____

MITIGACIÓN POR CORREO/ DISPUTADA POR CORREO/ DETERMINACIÓN DIFERIDA POR CORREO

(Seleccione una)

MITIGACIÓN POR CORREO: Acepto que he cometido la(s) infracción(es). Quiero que el juzgado considere mi declaración escrita explicando las circunstancias que rodearon este incidente. No quiero comparecer en persona para mi audiencia. Entiendo que no se permite la apelación de la determinación u orden del Juzgado para una audiencia de mitigación.

DISPUTADA POR CORREO: No creo que haya cometido la(s) infracción(es). Quiero que el juzgado considere mi declaración escrita disputando los hechos relacionados con este incidente. No quiero comparecer en persona para mi audiencia. Entiendo que el Juzgado considerará mi declaración y el informe del oficial que emitió la boleta de infracción y rendirá una determinación. Entiendo que no se permite la apelación de la determinación u orden del Juzgado de una audiencia disputada por correo.

DETERMINACIONES DIFERIDAS POR CORREO: Creo que soy elegible para una determinación diferida, no tengo una licencia CDL y solicito al Juzgado que considere mi solicitud sin una audiencia judicial. Entiendo que, si no cumplo con las condiciones del diferimiento, que incluye el pago del costo administrativo, el Juzgado, sin previo aviso, determinará por cometidas la(s) infracción(es), e impondrá el monto de la multa original e informará el resultado al Departamento de Licencias del Estado de Washington.

EL AVISO DEL FALLO DEL JUZGADO SERÁ ENVIADO POR CORREO POSTAL DE EE. UU.

TODAS LAS MULTAS, HONORARIOS O COSTOS INDICADOS DEBEN PAGARSE AL JUZGADO DENTRO DE UN PLAZO DE 60 DÍAS A PARTIR DE LA DECISIÓN DEL JUZGADO, A MENOS QUE CONTACTE A LA OFICINA DEL SECRETARIO PARA ARREGLAR UN PLAN DE PAGO.

Si no paga, se agregará una tarifa administrativa de \$ 52.00. El aviso de incumplimiento de pago se enviará al Departamento de Licencias del Estado de Washington, lo que resultará en una retención en su licencia de conducir Y el caso se enviará a las agencias de cobranza donde se impondrán tarifas y multas adicionales.

Declaración del demandado

La siguiente es mi declaración escrita disputando mi infracción o explicando las circunstancias. He leído y acepto cumplir con las normas y procedimientos que rigen las audiencias por correo. Acepto pagar cualquier multa impuesta en el plazo establecido por el juzgado. Certifico bajo pena de perjurio según las leyes del Estado de Washington que mi declaración es cierta y verdadera: declaración adjunta o páginas adicionales.

Fecha y lugar firmados (ciudad, estado)

Firma

Nombre impreso

Número de teléfono

Domicilio

Ciudad

Estado/Código postal